

ACTA 19-2021

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:10 horas del DÍA JUEVES 08 DE JULIO DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar SESIÓN ORDINARIA los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

PRIMERO

BIENVENIDA A LAS REPRESENTANTES VOCAL CUARTO Y QUINTO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano saluda y presenta a las Bachilleres Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto y Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto, estudiante de cuarto año de la carrera de Biología y de cuarto año de la carrera de Nutrición, respectivamente. Felicita a las bachilleres por el logro obtenido al ser electas como vocales estudiantiles de esta Junta Directiva, y les da la bienvenida e indica que el día de hoy inicia el período de un año, un período de mucha responsabilidad pues integran el máximo órgano de dirección siendo este un período aprendizaje de todas las actividades académicas y administrativas que se desarrollan dentro de la Facultad, a través de sus diferentes escuelas, programas, unidades en general, ya que la Facultad realiza diferentes actividades de investigación y extensión, que la distinguen.

Les informa que la vía de comunicación oficial es a través de la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica y Secretaria de la Junta Directiva, al igual que con su personal y los miembros de la Junta Directiva.

Manifiesta que los miembros que integran ésta Junta Directiva y los representantes estudiantiles se han caracterizado por estar al servicio de la Facultad y su compromiso con el bien de la misma, contribuyendo al desarrollo de los profesionales y al país en el área que compete; deja el uso de la palabra a los miembros de Junta Directiva.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero da la bienvenida a las Bachilleres Rodríguez Ortiz y Gaitán Valladares, indicando que espera que su participación en la Junta Directiva que sea muy productiva y sus aportes sean valiosos para la Facultad, su representación refleje el sentir de los estudiantes y sean proactivas en beneficio de la Facultad; su constante participación en las sesiones e indica que está en disposición de apoyarlas.

El Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo da la bienvenida y manifiesta que la participación de los representantes estudiantiles es sumamente importante porque pueden trasladar dudas, sucesos de los estudiantes; siendo las vocales estudiantiles jóvenes y proactivas es importante para el trabajo en equipo que debe realizarse con el fin de favorecer la atención de las diferentes situaciones que se presentan en la Facultad.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero manifiesta que considera que se realizará un buen trabajo de forma armoniosa, que están en representación de los estudiantes, sin embargo deben tomar decisiones relacionadas con personal docente y en todas las áreas que integran la comunidad facultativa y siempre pensando en beneficio de la Facultad.

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria les da la bienvenida, espera que sea una bonita experiencia e indica que es muy importante el respeto, que es un valor que ha caracterizado a esta Junta Directiva para llegar a consensos y mejora de la Facultad.

La Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto agradece a todos por las palabras de bienvenida, está contenta de estar aquí en representación de los estudiantes, respetando y escuchando a todos, y velar por los integrantes de la Facultad.

La Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto agradece la bienvenida porque se siente más segura de representar a los estudiantes y a la comunidad facultativa, indica que espera trabajar en equipo y solucionar los problemas que se presenten.

SEGUNDO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2021

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

1º. Bienvenida a las Vocales Cuarto y Quinto de Junta Directiva

2º. Aprobación del Orden del día de la sesión 19-2021

3º. Lectura y aprobación del Acta Número 18-2021

4º. Informaciones

4.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

1.1 Fase de vacunación del Personal Docente de la USAC

4.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

4.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

4.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera

4.2.3 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

4.3 Informaciones de Secretaría Académica

4.3.1 Lección Inaugural del segundo semestre 2021

5º. Asuntos Académicos

5.1 Solicitud de permiso para asistir a las sesiones sincrónicas del Doctorado en Salud Pública

5.2 Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

5.3 Resultado del Concurso de Selección de la Plaza de Supervisión del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Escuela de Nutrición

5.4 Solicitud para nombrar al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, como Jefe en Funciones del Departamento de Química Orgánica

6º. Nombramientos

6.1 ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1 Bachiller Mario Andrés Hernández Sosa

6.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

6.2.1 Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar

6.2.2 Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada

6.2.3 Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares

6.2.4 Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar

7º. Erogación de Fondos

7.1 Solicitud de autorización para el uso del renglón 219 Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios. Gastos por compra de otros productos agroforestales y agropecuarios no incluidos en otros renglones.

8º. Asuntos Varios

8.1 Cesación definitiva de funciones del Doctor Enio Boanerges Cano Dávila, Profesor Titular IV de la Escuela de Biología

8.2 Historia del Museo de Historia Natural

TERCERO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Junta Directiva da por recibida el Acta No. 18-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 18-2021.

La Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto y la Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto se abstienen de conocer el punto.

CUARTO

INFORMACIONES

4.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

4.1.1 Fase de vacunación del Personal Docente de la USAC

Informa que el lunes 05 de julio inició la jornada de vacunación del personal docente de la Universidad, iniciando con las facultades de las áreas de la Salud. Se está realizando en el Puesto de vacunación a cargo del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- en el Edificio S-12, de acuerdo al plan de vacunación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la vacunación inició con las facultades, luego las escuelas no facultativas e indica que se están realizando las gestiones para la vacunación del personal docente de los Centros universitarios en áreas cercanas a sus lugares de trabajo.

Así también informa qué como Rector en funciones, se está realizando las gestiones correspondientes para la vacunación del personal administrativo, actualmente no se ha accedido pero continuarán las gestiones.

Informa que ha aumentado el número de casos positivos de COVID-19, que se esperaba debido al aumento del número de pruebas que se está realizando; indica que es preocupante el estado de los hospitales que continúan atendiendo; esto manda a fortalecer las medidas de distanciamiento social principalmente el trabajo en casa y procurar el bienestar de la comunidad san carlista; y mejorar en los procesos virtuales.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

4.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

4.2.1 Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero

Informa que el lunes y martes de la presente semana participó en el III Simposio de Aguas Continentales en Panajachel, que fue organizado por la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, el CEA de la Universidad del Valle y la Asociación de amigos del lago, trató sobre temas de restauración ambiental, este evento se desarrolló de forma híbrida en forma presencial y virtual; en dicho evento participaron los profesores de la Facultad, Licenciado Fernando Castillo, Profesor Titular del CECON de forma presencial y la M.Sc. Michelle Catalán, Profesora Interina de la Escuela de Biología de forma virtual, destacando sus proyectos de investigación. El evento fue exitoso, pues se presentaron temas de relevancia para el país, se inició con

la gestión para próximas colaboraciones interinstitucionales. De forma presencial participaron 30 personas, y de forma virtual más de 200 personas, fue un evento exitoso y bonito.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

4.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera

Informa que USAID donará un vehículo a Centro de Estudios Conservacionistas - CECON-, que será utilizada para el transporte de profesionales que colaboren con el CECON.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

4.2.3 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

Informa que representa a la Facultad en el Consejo Electoral Estudiantil Universitario, órgano que tiene a su cargo la elección de la Asociación de Estudiantes de la Universidad; el martes se publicó la Convocatoria y el día de hoy se realizó una conferencia de prensa. Indica que en la primera vuelta se realizará en la primera semana de septiembre y la segunda vuelta en la primera semana de octubre. Informa que participa en la Comisión de Debates, participan otras dos estudiantes de la Facultad en las diferentes comisiones.

Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.

4.3 Informaciones de Secretaría Académica

4.3.1 Lección Inaugural del segundo semestre 2021

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa que el día martes 13 de julio de 2021 se realizará la lección inaugural del segundo semestre 2021, a las 10:30 horas, se contará con la participación del M.Sc. Edgar Alejandro Román Álvarez, Asesor de la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental de la Contraloría General de Cuentas con el tema Ética, se realizará a través de la Plataforma zoom y se transmitirá por la página de Facebook que administra el Departamento de Control Académico.

Junta Directiva, conoce y acuerda:

4.3.1.1 Darse por enterada.

4.3.1.2 Autorizar permiso para asistir a la Lección Inaugural, para lo que se deberá presentar constancia de asistencia al profesor del curso.

QUINTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

5.1 Solicitud de permiso para asistir al programa de Doctorado en Salud Pública

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 06 de julio de 2021, suscrito por la M.Sc. Bessie Abigail Orozco, Docente Titular VIII con el visto bueno de la M.A. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-; en el que informa que a partir del mes julio del presente año estará finalizando el sexto y último semestre curricular del Doctorado en Salud Pública.

La M.Sc. Orozco Ramírez, solicita permiso para asistir a las sesiones sincrónicas del programa del curso Seminario de Tesis V que se llevarán a cabo los días: 8, 9 y 10 de julio; 5, 6 y 7 de agosto; 2, 3 y 4 de septiembre de 2021 en horario de 8:00 a 17:00 horas. Adjunta el Programa del curso.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora Titular VIII y en apoyo a la formación académica de los profesores de esta Facultad, **acuerda:** autorizar permiso a la M.Sc. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora Titular VIII, para asistir a las sesiones sincrónicas del programa de Doctorado en Salud Pública en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los días 8 y 9 de julio; 05 y 06 de agosto; 02 y 03 de septiembre; en horario de 08:00 a 17:00 horas.

5.2 Documento “Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”

Se recibe oficio de referencia Ref. Oficio CEDE129-2021, en fecha 06 de julio de 2021, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger W. Departamento de Desarrollo Académico; en el que presenta el documento “Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, para su conocimiento y aprobación, copiado textualmente:

“El mismo ha sido elaborado con el objetivo de contribuir con el proceso de rediseño curricular de los programas académicos de licenciatura de la Facultad. En el mismo se incluyen los niveles de dominio y descriptores de logro para cada una de las Competencias Genéricas Sello de la Facultad, con el objetivo de orientar a profesores y estudiantes acerca de los resultados de aprendizaje que se espera que los estudiantes desarrollen como parte de su formación académica. Se utilizó como principal referencia para su elaboración la obra de Villa y Poblete (2007), así como otras referencias bibliográficas relacionadas.

Considerando que las cinco carreras de licenciatura que alberga la Facultad comparten varios elementos en común que intervienen en el proceso formativo, incluyendo la estructura académico-administrativa, así como los cursos del Nivel Inicial y algunos otros del Nivel Intermedio, fue necesario realizar un proceso de armonización de las competencias genéricas que serían desarrolladas en las mismas. Esto con la intención de promover un ordenamiento en la manera en que las competencias genéricas son entendidas dentro de la Facultad, para estandarizar el desarrollo y evaluación de las mismas.

El proceso de definición de las competencias genéricas se realizó tomado como principales referencias el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana, los informes de la Fase I de evaluación curricular de las carreras, así como las recomendaciones obtenidas en los procesos de acreditación. Se tomaron también como referencias el Proyecto Tuning para América Latina y la propuesta de competencias genéricas de la Universidad de Deusto de Villa y Poblete (2007).

Las Competencias Genéricas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias fueron aprobadas en el Punto CUARTO, Inciso 4.11 del Acta No. 07-2019 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 14 de febrero de 2019. En esta etapa inicial, se definieron dieciocho competencias genéricas, y se introdujo el concepto de “Competencias genéricas sello”, incluyendo dentro de esta categoría a siete de las dieciocho competencias.

Sin embargo, con el avance del proceso de rediseño curricular, cada carrera realizó un análisis minucioso y consensuado para seleccionar aquellas competencias genéricas que incluirían en sus perfiles de egreso de acuerdo con su importancia, relevancia, pertinencia socio-laboral y su coherencia con la filosofía institucional. A partir de ello, se realizó un análisis posterior de las mismas, a la luz de la información sobre las competencias globales en los diseños curriculares universitarios y en virtud de la selección que habían hecho las carreras y se identificaron coincidencias en la selección realizada.

Considerando también que no es realista pretender desarrollar dieciocho competencias genéricas en el

tiempo que dura un programa de licenciatura, tras un análisis crítico de las competencias genéricas priorizadas y seleccionadas por las Comisiones Académicas Específicas de la Facultad, las dieciocho Competencias Genéricas de la Facultad se redujeron a catorce y la categoría de “competencias genéricas sello” se amplió, de manera tal que las catorce competencias seleccionadas se constituyen ahora en las “Competencias Genéricas Sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.”

A partir de lo anterior, las Competencias Genéricas Sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia son las siguientes:

1. *Pensamiento crítico*
2. *Resolución de problemas*
3. *Toma de decisiones*
4. *Autogestión del aprendizaje*
5. *Comunicación oral, escrita y manejo de idioma extranjero*
6. *Trabajo colaborativo y cooperativo en entornos de diversidad e interculturalidad*
7. *Ética*
8. *Ciudadanía*
9. *Responsabilidad ambiental*
10. *Actitud investigativa*
11. *Liderazgo*
12. *Orientación a la calidad*
13. *Creatividad e innovación*
14. *Espíritu emprendedor*

Las Competencias Genéricas Sello de la Facultad son aquellas competencias genéricas que nacen de un proceso de armonización y caracterizan a todos los estudiantes egresados de los programas académicos de licenciatura de la Facultad de

Ciencias Químicas y Farmacia, como un sello indeleble que se imprime durante el recorrido académico de los estudiantes. Se trata de competencias genéricas que se consideran clave para el éxito de los futuros profesionales, diseñadas y seleccionadas previamente por las carreras en función de su importancia, relevancia, pertinencia socio-laboral y coherencia con la filosofía institucional.

De acuerdo a su definición y características, las Competencias Genéricas Sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia son transversales y deben ser integradas a los cursos que por su naturaleza son más afines al desarrollo de ciertas competencias genéricas. Así, los espacios en que se organizan experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias específicas dentro de cada curso deben ser aprovechados también para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias genéricas mediante actividades de aprendizaje diseñadas y organizadas por el docente, en las que el estudiante trabajará tanto las competencias genéricas como las específicas, concretando así el recorrido académico descrito en el perfil de egreso de cada titulación”.

Se recibe a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug del Departamento de Desarrollo Académico, quien presenta el Documento “Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia” y atiende las dudas de los miembros de Junta Directiva.

Junta Directiva, conoce y acuerda: continuar con el análisis y discusión del documento “Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia” en la sesión ordinaria No. 20-2021.

5.3 Resultado del Concurso de Selección de la Plaza de Supervisión del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia REF.DEN. 109.07.2021, en fecha 07 de julio de 2021, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que informa del resultado de la evaluación realizada los días 02, 03 y 04 de julio, para optar a la plaza de Profesor Interino 8HD para la Supervisión del programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el área de nutrición comunitaria, correspondiente al segundo semestre 2021, así como otras actividades designadas por la Dirección de Escuela.

Se recibieron 20 expedientes, se evaluó 13 expedientes que cumplían con todos los requisitos, correspondientes a Mercedes Velásquez, Maira Ruano, Sucely Pinto, Rita Franco, María Alejandra Polanco, Vivian López, Pilar López, Lila Álvarez, Wendy Ortiz, Alejandra Cardona, Maritza Cruz, Mónica Meza y Jackeline Valiente; obtuvo la mayor puntuación Mercedes Velásquez.

Por lo anterior y según el inciso 3.1 del Acta 25-2015 del Instructivo para la Convocatoria, Evaluación, Selección y Nombramiento de Profesores Interinos y Profesores Auxiliares Interinos les solicito que se realicen los procedimientos respectivos para el nombramiento de la Licda. Miriam Mercedes Velásquez Sigüenza, para ocupar dicha plaza a partir de julio de 2021.

Junta Directiva, tomando en cuenta los resultados presentados por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a la administración académica, **acuerda**:

5.3.1 Avalar el proceso de selección de Profesor Interino 8HD para laborar la Escuela de Nutrición, cuya atribución principal es la Supervisión del programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el área de nutrición comunitaria.

5.3.2 Adjudicar la **Plaza en Reprogramación** a la Licenciada **Miriam Mercedes Velásquez Sigüenza**, Profesor Interino 8HD, de la Escuela de Nutrición con horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, del 12 de julio al 31 de diciembre de 2021.

5.3.3 Solicitar a la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de la Licenciada Miriam Mercedes Velásquez Sigüenza.

5.4 Solicitud para nombrar al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, como Jefe en Funciones del Departamento de Química Orgánica

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, indica que recibió el oficio REF.OF.DEQ.109.2021 en fecha 08 de julio de 2021; suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, en el que informa que la Licenciada Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química General ha solicitado permiso del 01 al 31 de julio de 2021; por tal motivo se solicita el nombramiento como Jefe en Funciones del Departamento de Química Orgánica al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, durante la ausencia de la Licenciada Pinagel.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química y en apoyo a la administración académica, **acuerda**: nombrar al Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Profesor Titular como Jefe en Funciones del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la presente fecha al 31 de julio de 2021.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva, Directora de la Escuela de Química y la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; **acuerda nombrar a**:

6.1 ESCUELA DE QUÍMICA

6.1.1 BACHILLER MARIO ANDRÉS HERNÁNDEZ SOSA, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir 4 laboratorios del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición); lunes, sección A; martes, B; miércoles, sección C y jueves sección D, en el Laboratorio 306, cada laboratorio es de 25 estudiantes

aproximadamente. Viernes preparación y ensayo de la práctica semanal. Actividades a realizar en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo. En modalidad virtual y presencial, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 82.** Se nombra al Bachiller Hernández Sosa por plaza vacante en apertura presupuestal y ganar concurso de selección.

6.2 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACEUTICA

6.2.1 LICENCIADA LESBIA MENGALA GUERRA URIZAR, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Fitoquímica, hacer aportes técnicos para la formulación de proyectos de investigación, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades que el departamento y a la escuela convengan, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 68.** Se nombra a la Licenciada Guerra Urizar por dispensa autorizada por Junta Directiva según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.5, numerales 4.3.5.1 y 4.3.5.2 del Acta No. 12-2021.

6.2.2 LICENCIADA CLAUDIA ELIZABETH CAJAS ESTRADA, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q11,688.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 11:00 a 19:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Farmacia Industrial, del octavo ciclo, de la carrera de Química Farmacéutica, responsable de los laboratorios del departamento de farmacia industrial, Mercadeo Farmacéutico y Farmacia Industrial, encargada de la comisión de publicidad de la escuela de química farmacéutica (páginas y redes sociales), miembro de la comisión de desechos, en **modalidad virtual y/o presencial** y otras actividades que el departamento y escuela convengan, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 69.** Se nombra a la Licenciada Cajas Estrada por dispensa autorizada por Junta Directiva según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.5, numerales 4.3.5.1 y 4.3.5.2 del Acta No. 12-2021.

6.2.3 LICENCIADA CLAUDIA JANETH GATICA SOLARES, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED- como **Profesor Interino 5HD**, con un sueldo mensual de Q. 7,305.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, para organizar, estructurar y participar en actividades de servicio, docencia,

investigación y asesoría que realiza CEGIMED, elaborar informes técnicos sobre las consultas realizadas por los usuarios del servicio, elaborar los informes estadísticos relacionados con las actividades del centro, elaborar programas de docencia, investigación y extensión para el cumplimiento de los objetivos del CEGIMED e impartir docencia a profesionales en las áreas de docencia de CEGIMED, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 70.** Se nombra a la Licenciada Gatica Solares por dispensa autorizada por Junta Directiva según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.5, numerales 4.3.5.1 y 4.3.5.2 del Acta No. 12-2021.

6.2.4 LICENCIADA LESBIA MENGALA GUERRA URIZAR, para laborar en la Escuela de Química Farmacéutica como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 10:45 a 13:45 horas, para gestión de la mejora continua de la carrera de Química Farmacéutica con un enfoque de aseguramiento de la calidad, verificación de la existencia de insumos y procesos que permitan asegurar la calidad educativa, reunión de evidencias que se demuestre el avance con respecto al cumplimiento del compromiso de mejoras adquirido ante la agencia que acreditó la carrera por un período de cuatro años, organizar y realizar reuniones periódicas con los miembros de la comisión del plan de mejoras y re acreditación de la carrera de Química Farmacéutica, realizar otras actividades inherentes al cargo que asigne la coordinación de la comisión del plan de mejoras y re acreditación de la carrera de química farmacéutica y la dirección de escuela, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 71.** Se nombra a la Licenciada Guerra Urizar por dispensa autorizada por Junta Directiva según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.5, numerales 4.3.5.1 y 4.3.5.2 del Acta No. 12-2021.

6.3 Autorizar transcripción inmediata.

SÉPTIMO

EROGACION DE FONDOS

7.1 Solicitud de autorización para el uso del renglón 219 Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios. Gastos por compra de otros productos agroforestales y agropecuarios no incluidos en otros renglones.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal III y Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, solicita la autorización del renglón 219. Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios. Gastos por compra de otros productos agroforestales y agropecuarios no incluidos en otros renglones. El que se

utilizará para la operativización del Proyecto Autofinanciable para la Conservación de Tortuga Parlama de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Licenciado Carlos Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda:** autorizar el uso del renglón 219 Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios. Gastos por compra de otros productos agroforestales y agropecuarios no incluidos en otros renglones para la operativización del Proyecto Autofinanciable para la Conservación de Tortuga Parlama de la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico.

OCTAVO

ASUNTOS VARIOS

8.1 Cesación definitiva de funciones del Doctor Enio Boanerges Cano Dávila, Profesor Titular IV de la Escuela de Biología

La Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica, informa ha recibido copia del Certificado de defunción del Doctor Enio Boanerges Cano Dávila, Profesor Titular VII de la Escuela de Biología, CUI 2212920470101, Registro de personal 14333, en el que se indica como fecha de defunción el día veintitrés de marzo de 2021.

Junta Directiva, con base en el Artículo 77 Inciso 4 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal, **acuerda:** cesar de forma definitiva de sus funciones al Doctor Enio Boanerges Cano Dávila, Profesor Titular VII de la Escuela de Biología, CUI 2212920470101, Registro de personal 14333 a partir del 24 de marzo del año 2021.

8.2 Historia del Museo de Historia Natural

Se recibe oficio con referencia MusHNat 14.2021 en fecha 30 de junio de 2021, suscrito por la Señora Sylvia Lorena Dávila, Asistente de Museo del Museo de Historia Natural, en el que informa que ha recopilado información sobre la historia del Museo de Historia Natural y redactado un resumen con el fin de que la Junta Directiva establezca o sugiera la fecha que crea conveniente para celebrar su aniversario y fecha de fundación.

Indica que personalmente considera que su fundación fue en 1830, ya que es la fecha en qué por mandato presidencial, se dio la orden para formar oficialmente el Museo dentro de la Academia.

Junta Directiva, conoce y acuerda: solicitar a la señora Sylvia Lorena Dávila, Asistente de Museo del Museo de Historia Natural, amplíe su análisis al respecto de la fecha sugerida.

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

- La Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto se retiró de la sesión a las 17:00 horas.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 17:43 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos M. Maldonado Aguilera

VOCAL TERCERO

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortíz

VOCAL CUARTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

SECRETARIA